

INFORMA FECHAS PROCESO DE REGULARIZACIÓN
COMUNICADO N°68/2023

Estimado/a Apoderado/a:

Reciba un cordial saludo y las mejores bendiciones de nuestro Dios para usted y su familia. Esperando que se encuentre bien, le informo que a partir de este año, el proceso de regularización (más conocido como lista de espera) se realizará de forma virtual en la página web: www.sistemadeadmisionescolar.cl, las fechas del proceso son las siguientes:

3 DE ENERO: Periodo de regularización exclusivo para repitentes.

4 Y 5 DE ENERO: Periodo de regularización para estudiantes sin asignación o asignados por cercanía en **periodo complementario de postulaciones**.

8 DE ENERO: Comienza el periodo de regularización en establecimientos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

En el periodo de regularización, solo deben registrarse los apoderados que sus hijos quedaron sin colegio, o que quieran inscribirse a la lista de espera para otro colegio. **Los apoderados de nuestro establecimiento que ya matricularon y no desean cambiarse de colegio no deben inscribirse en el periodo de regularización.**

Recordamos a nuestro apoderado que aún no han matriculado, que el plazo para matricular a su pupilo es entre el 11 y el 27 de diciembre, siendo responsabilidad de cada familia hacer los arreglos necesarios para matricular a su pupilo en el plazo establecido. Como colegio no podemos guardar matricular o dejar matrículas pendientes. Por lo cual, los apoderados que no matriculen dentro del plazo establecido **PERDERÁN EL CUPO DE PUPILO.**

Atte.

Eduardo Castro U.
Inspector General

Copiapó, 21 de diciembre de 2023.